



Atizapán
de Zaragoza

"2022 año del Quincentenario de la Fundación
de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"



Atizapán
de Zaragoza
Gobierno Municipal - 2022-2024

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE		TRÁMITE	SERVICIO	X
Solicitud de Falta de Suministro o Toma Tapada				
DESCRIPCIÓN:				
Consiste en reabastecer y/o restablecer el servicio de suministro de Agua Potable una vez que han sido subsanadas las irregularidades en las líneas de distribución como pudieran ser taponamientos y/o fugas que ocasionen la falta de suministro en los predios.				
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 69 Fracción V de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios Artículo 135 y 159 de la Ley de Aguas para el Estado de México y Municipios. Artículo 125 fracciones I, II y IV del Reglamento Orgánico Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atizapán de Zaragoza, conocido como S.A.P.A.S.A.		
DOCUMENTO A OBTENER:		Folio de orden de trabajo o Fecha para la Inspección.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	30 Días hábiles
¿SE REALIZA EN LÍNEA:		SI NO X	DIRECCIÓN WEB	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Derivado a la falta del Servicio de Agua Potable en la toma domiciliaria.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA.		Si se realiza una inspección a cargo del Departamento de Agua Potable a fin de que sean subsanadas las irregularidades en las líneas de distribución como pudieran ser taponamientos y/o fugas que ocasionen la falta de suministros en los predios.		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS				
1. Realizar el reporte en las ventanillas del CIAT ubicadas en las oficinas centrales de SAPASA, informando nombre del solicitante o usuario, ubicación del predio y teléfono de contacto.		Si	1	Artículo 69 Fracción V de la Ley del Agua para Estado de México y Municipios Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México y Municipios.
2. Recibo de pago correspondiente al bimestre corriente.		Si	1	
Vía telefónica:				
1. Levantar reporte en el número 5510836700, informando nombre del solicitante o usuario, ubicación del predio y teléfono de contacto.		Si	0	
2. Número de cuenta, a fin de verificar el pago del agua correspondiente al bimestre corriente.		Si	0	
En ambos casos se les otorgará un número de folio de la orden de trabajo operativa con la cual le podrán dar seguimiento para su atención.		Si	0	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
1. Realizar el reporte en las ventanillas del CIAT ubicada en las Oficinas centrales de SAPASA, informando nombre del solicitante o usuario, ubicación del predio y teléfono de contacto.		Si	1	Artículo 69 Fracción V de la Ley del Agua para Estado de México y Municipios Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México y Municipios.



Atizapán
de Zaragoza

2. Recibo de pago correspondiente al bimestre corriente.	Si	1	
3. Poder Notarial y/o carta poder del representante legal.	Si	1	
Vía telefónica:			
1.-Levantar reporte en el número 5510836700, informando nombre del solicitante o usuario, ubicación del predio y teléfono de contacto.	Si	0	
2.-Número de cuenta, a fin de verificar el pago del agua correspondiente al bimestre corriente.	Si	0	
En ambos casos se les otorgará un número de folio de la orden de trabajo operativa con la cual le podrán dar seguimiento para su atención.			

INSTITUCIONES PÚBLICAS

1. Realizar el reporte en las ventanillas del CIAT ubicada en las Oficinas centrales de SAPASA, informando nombre del solicitante o usuario, ubicación del predio y teléfono de contacto.	Si	1	
2. Recibo de pago correspondiente al bimestre corriente.	Si	1	Artículo 69 Fracción V de la Ley del Agua para Estado de México y Municipios Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México y Municipios.
3. Poder Notarial y/o carta poder del representante legal.	Si	1	
Vía telefónica:			
1.-Levantar reporte en el número 5510836700, informando nombre del solicitante o usuario, ubicación del predio y teléfono de contacto.	Si	0	
2.-Número de cuenta, a fin de verificar el pago del agua correspondiente al bimestre corriente.	Si	0	
En ambos casos se les otorgará un número de folio de la orden de trabajo operativa con la cual le podrán dar seguimiento para su atención.			

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	10 días hábiles			
COSTO:	Gratuito	No aplica		
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input checked="" type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input checked="" type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE	No aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	Sera favorable el trámite cuando se cumplan los requisitos señalados y cuando se acredite el pago del servicio de agua potable del bimestre corriente. No se podrá brindar el servicio si no se cumplen los requisitos o si existen adeudos por servicio de agua.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA PICTA	No aplica			



**"2022 año del Quincentenario de la Fundación
de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"**



Atizapán
de

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atizapán de Zaragoza.				Departamento de Agua Potable.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. Alfredo Vázquez González, Director General.			
DOMICILIO:	CALLE:	Océano Pacífico	NO. INT. Y EXT.:	80	
COLONIA:	Lomas Lindas	MUNICIPIO:	Atizapán de Zaragoza		
C.P.:	52947	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De 09:00 a 18:00 horas de lunes a viernes y sábado de 09:00 a 13:00 horas.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	10836700	106, 135, 136 164 y 192	No aplica	No aplica	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica	NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica	
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿SAPASA apoya con pipas?				
RESPUESTA:	SAPASA brinda el apoyo cuando existe problemas de des abasto en la comunidad				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Tiempo de respuesta una vez realizado el reporte?				
RESPUESTA:	Dependiendo de la carga de trabajo de la brigada es de 5 a 10 días				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Por qué se tapa la tubería?				
RESPUESTA:	Debido a que el agua proviene de lagunas, ríos, presas y pozos el agua llega a llevar arenilla y sedimentos la cual se va acumulando en las derivaciones de cada predio hasta que se tapan				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
ELABORÓ:		VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
				11/02/2022.	
C. Raúl Nájera Pérez Unidad de Agua Potable.		C. Alfredo Vázquez González Director General			

